



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

13 de agosto del 2020.

DMS-1436-08-2020

Señora

Yorleny León Marchena
Diputada

Asunto: Respuesta AL-FPLN-56-0F1-756-2020/ REF 6234

Estimada señora.

Me dirijo a usted con ocasión de saludarla y a la vez en atención al oficio AL-FPLN-56-0F1-756-2020 donde se solicita un análisis técnico sobre la viabilidad de crear el Colegio Científico del Caribe Norte, me permito comunicarle que se realizó la consulta al Departamento de Desarrollo de Servicios Educativos, quien por medio del oficio DPI-DDSE-1155-2020, se nos comunica que toda solicitud de colegio científico debe proponerse al Consejo Nacional de Colegios Científicos.

De acuerdo con la Ley 7169, artículo 59 inciso ch y Reglamento y decreto N° 19059-MEP, artículo 7, inciso ch; corresponde al Consejo Nacional de Colegios Científicos, corresponde a dicho órgano: *“Dictaminar, previo a su suscripción, sobre los proyectos de convenio conducentes al establecimiento de los colegios científicos”*.

Con el propósito de generar política pública basada en evidencia que respalde la necesidad real de un colegio científico, se hizo solicitud a la Dirección Regional de Sulá para que realice los estudios respectivos. Por otro lado, como un colegio científico se debe realizar en una Universidad. Se estima que la UNED podría ser potencialmente la auspiciante de este colegio, por lo cual también se les ha solicitado respetuosamente que se nos comunique la viabilidad para poder albergar esta oferta educativa en la sede de Guápiles.

Posteriormente, de estar de acuerdo el Consejo, se deberá evaluar la capacidad institucional presupuestaria para poder sostener el personal docente. Esto dependerá de la situación financiera del Ministerio, sobre todo en el contexto fiscal actual. De contar con ese dinero, el siguiente paso será elaborar y firmar el convenio.

Atentamente,

ADRIANA
SEQUEIRA
GOMEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ADRIANA SEQUEIRA
GOMEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.14
15:56:49 -06'00'

Adriana Sequeira Gómez
Directora Despacho

Cc. Ariel González Calderón. Viceministerio Administrativo.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Tel.: (506) 2256-8132 • 2256-8391 • Ext.: 1030 • Fax: (506) 2256-8390
San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios.
www.mep.go.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

24 de junio del 2020
DMS-1212-06-2020

Señor
Steven González Cortés
Viceministro
Viceministerio Administrativo

**Asunto: Solicitud de respuesta al Oficio
DMS-1139-06-2020. Ref. 6690**

Estimado señor:

Me dirijo a usted con ocasión de saludarle y a la vez, con indicaciones de la señora Ministra, Guiselle Cruz Maduro, se solicita respuesta a la consulta realizada por la señora Yorleny León Marchena, diputada del Partido de Liberación Nacional (PLN), remitida mediante oficio AL-FPLN-56-OFI-756-2020, solicitando un análisis técnico sobre la viabilidad de crear el Colegio Científico del Caribe Norte.

Dicho gestión fue remitida a su despacho, mediante oficio DMS-1139-06-2020, Ref. 6234, el día 11 de junio del 2020, pero a la fecha no se ha dado respuesta, por lo que hemos recibido nuevamente consulta de la señora Diputada.

Por tanto, se agradece respetuosamente atender lo indicado y que una vez concluido el proceso de atención a la consulta de la señora León, se remita copia a este Despacho, a efectos de dar por tramitada la gestión.

Por favor atender en el plazo máximo tres días hábiles.

Sin otro particular, se suscribe atenta.

ADRIANA
SEQUEIRA
GOMEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ADRIANA
SEQUEIRA GOMEZ
(FIRMA)
Fecha: 2020.06.24
13:48:41 -06'00'

Adriana Sequeira Gómez
Directora de Despacho

mac

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios
www.mep.go.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

11 de junio del 2020
DMS-1139-06-2020

Señor
Steven González Cortés
Viceministro
Viceministerio Administrativo

**Asunto: Ref. 6234. Viabilidad de crear
Colegio Científico del Caribe Norte**

Estimado señor:

Me dirijo a usted con ocasión de saludarle y a la vez, con indicaciones de la señora Ministra, Guiselle Cruz Maduro, remito el oficio AL-FPLN-56-OFI-756-2020 de fecha 07 de abril del 2020, suscrito por la señora Yorleny León Marchena, Diputada del Partido Liberación Nacional - PLN, solicita instruir a la Comisión de Regulación de la Oferta Educativa (CREOE), para que ponga en marcha, un análisis técnico sobre la viabilidad de crear el Colegio Científico del Caribe Norte, con el fin de que se analice el caso y se informe lo que corresponda desde el ámbito de sus competencias.

Se solicita respetuosamente, que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la persona interesada en el lugar de notificación que indica y se remita copia a esta Despacho, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo.

Por favor atender la gestión en el plazo de ocho días hábiles.

Sin otro particular, se suscribe atenta.

ADRIANA
SEQUEIRA
GOMEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ADRIANA SEQUEIRA
GOMEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.06.11
15:16:44 -06'00'

Adriana Sequeira Gómez
Directora de Despacho

Cc: Sr. Ariel Calderón González, Viceministerio Administrativo

mac

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

De: Margoth Melendez Matarrita <margoth.melendez@asamblea.go.cr>

Enviado: martes, 23 de junio de 2020 11:10

Para: Despacho de la Ministra <despachoministra@mep.go.cr>

Cc: Melania Maria Brenes Monge <melania.brenes.monge@mep.go.cr>; Ariel Calderon Gonzalez <ariel.calderon.gonzalez@mep.go.cr>; Lucia Astorga Gomez <lucia.astorga@asamblea.go.cr>; Yorleni Leon Marchena <yorleni.leon@asamblea.go.cr>; rmora0422@gmail.com <rmora0422@gmail.com>

Asunto: RE: SOLICITUD DE ANALISIS TECNICO SOBRE VIABILIDAD DE CREAR COLEGIO CIENTIFICO CARIBE NORTE

Buenos días

Con instrucciones superiores y en seguimiento al oficio enviado el pasado 09 de junio 2020, por haber transcurrido el tiempo de ley con todo respeto me permito solicitarles la respuesta del mismo.

Por favor dar acuse de recibido.

Cordialmente,

De: Margoth Melendez Matarrita

Enviado el: miércoles 10 de junio de 2020 12:55 p.m.

Para: Melania Maria Brenes Monge <melania.brenes.monge@mep.go.cr>; Despacho de la Ministra <despachoministra@mep.go.cr>

CC: Ariel Calderon Gonzalez <ariel.calderon.gonzalez@mep.go.cr>; Lucia Astorga Gomez <lucia.astorga@asamblea.go.cr>; Yorleni Leon Marchena <yorleni.leon@asamblea.go.cr>; rmora0422@gmail.com

Asunto: RE: SOLICITUD DE ANALISIS TECNICO SOBRE VIABILIDAD DE CREAR COLEGIO CIENTIFICO CARIBE NORTE

Buenas Tardes

Muchas gracias por su atención

Saludos cordiales

De: Melania Maria Brenes Monge <melania.brenes.monge@mep.go.cr>

Enviado el: miércoles 10 de junio de 2020 10:38 a.m.

Para: Margoth Melendez Matarrita <margoth.melendez@asamblea.go.cr>; Despacho de la Ministra <despachoministra@mep.go.cr>

CC: Ariel Calderon Gonzalez <ariel.calderon.gonzalez@mep.go.cr>; Lucia Astorga Gomez <lucia.astorga@asamblea.go.cr>; Yorleni Leon Marchena <yorleni.leon@asamblea.go.cr>; rmora0422@gmail.com

Asunto: RE: SOLICITUD DE ANALISIS TECNICO SOBRE VIABILIDAD DE CREAR COLEGIO CIENTIFICO CARIBE NORTE

Acuso recibo. Este correo no registra envío en abril.

Melania Brenes Monge

Viceministra Académica

Ministerio de Educación Pública

despachoacademico@mep.go.cr

Tel. (506) 2256-8132. Ext. 1000

DESPACHO MINISTRA

De: Margoth Melendez Matarrita [<mailto:margoth.melendez@asamblea.go.cr>]

Enviado el: martes 9 de junio de 2020 03:02 p.m.

Para: Despacho de la Ministra <despachoministra@mep.go.cr>

CC: Melania Maria Brenes Monge <melania.brenes.monge@mep.go.cr>; Ariel Calderon Gonzalez <ariel.calderon.gonzalez@mep.go.cr>; Lucia Astorga Gomez <lucia.astorga@asamblea.go.cr>; Yorleni Leon Marchena <yorleni.leon@asamblea.go.cr>; rmora0422@gmail.com

Asunto: SOLICITUD DE ANALISIS TECNICO SOBRE VIABILIDAD DE CREAR COLEGIO CIENTIFICO CARIBE NORTE

Buenas Tardes

Con instrucciones de la Sra. Diputada Yorleny León Marchena, me permito remitir oficio AL-FPLN-56-OFI-756-2020, en el que solicitamos análisis técnico sobre la viabilidad de crear el Colegio Científico Caribe Norte.

El mismo fue enviado en el mes abril, solo que no tenemos el registro de envío, por lo que hoy lo remito nuevamente para su revisión.

Agradecemos de antemano su atención al mismo y quedamos atentos a su respuesta, favor dar acuse de recibido.

Cordialmente,

07 de abril de 2020
AL-FPLN-56-OFI-756-2020

**Señora
Giselle Cruz Maduro
Ministra de Educación Pública
Ministerio de Educación Pública**

Estimada señora Cruz:

Reciba un cordial saludo de mi parte y sirva también la presente comunicación, para solicitar de la forma más respetuosa, que desde su cargo como Ministra de Educación Pública, instruya a la Comisión de Regulación de la Oferta Educativa (CROE), para que ponga en marcha, lo más pronto posible, un análisis técnico sobre la viabilidad de crear el Colegio Científico del Caribe Norte.

Lo anterior como seguimiento a una recomendación hecha por la viceministra Académica, Melania Brenes Monge, y el asesor Ariel Calderón González, durante una reunión el pasado miércoles 5 de febrero, del presente año, en mi despacho.

Con esta petición que le transmito, como diputada de la República -representando la provincia de Limón- hago eco de las necesidades expresadas por los habitantes de los cantones de Guácimo, Pococí y Siquirres, quienes consideran una necesidad, la creación de este Colegio Científico, ante la abundante población estudiantil que tiene la provincia y que no es capaz de cubrirse con el ya existente Colegio Científico del Atlántico-Limón.

Asimismo, contar con esta nueva sede, más cercana, facilitará a los residentes del Caribe Norte, acceder a la calidad educativa que ofrecen los colegios científicos, para así, mejorar sus oportunidades académicas y de empleo.

Como punto de partida y con el fin de ayudar en el proceso de análisis, me permito adjuntar a este oficio un documento con la justificación, para crear el Colegio Científico del Caribe Norte, para que sea tomado en cuenta como insumo.

DIPUTADA YORLENI LEÓN MARCHENA
FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
EDIFICIO PRINCIPAL APARTADO 74-1013, San José, Costa Rica
TELÉFONO: 25316570 • E-mail: yorleni.leon@asamblea.go.cr



07 de abril de 2020

AL-FPLN-56-OFI-756-2020

Sra. Giselle Cruz Maduro-Ministra de Educación Pública

Pág. N°2.

Agradezco de antemano su atención a la presente y quedo atenta a su confirmación a los correos yorleni.leon@asamblea.go.cr, con copia a lucia.astorga@asamblea.go.cr y margoth.melendez@asamblea.go.cr.

Con mis mayores muestras de consideración y estima, se despide de usted,

Atentamente,


YORLENY LEON MARCHENA
DIPUTADA
PARTIDO LIBERACION NACIONAL


Dip. Yorleny
León Marchena
2018-2022

CC: Sra. Melania Brenes Monge, Viceministra Académica (MEP)
Sr. Ariel Calderón González, asesor (MEP)
Archivo.

DIPUTADA YORLENI LEÓN MARCHENA
FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
EDIFICIO PRINCIPAL APARTADO 74-1013, San José, Costa Rica
TELÉFONO: 25316570 • E-mail: yorleni.leon@asamblea.go.cr





**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

de la República de Costa Rica

**DIPUTADA YORLENI LEÓN MARCHENA
FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**



Proyecto de Creación del Colegio Científico del Caribe Norte

Fases:

1. Justificación de Creación
2. Firma del acuerdo de Creación (MICITT-MEP-UNED)
3. Nombramiento del/la Ejecutivo(a) Institucional
 - a. Delimitación del espacio físico de la nueva sede
 - b. Nombramiento de la junta administrativa
4. Creación de código presupuestario y asignación de Presupuesto Ley 7169 y Ley 6746
5. Nombramiento de personal docente y administrativo
6. Proceso de admisión (examen de admisión, entrevistas y selección de estudiantes)
7. Apertura Curso Lectivo 2021

Estado: Justificación de Creación

Título: Colegio Científico del Caribe Norte

Resumen

El nuevo Colegio Científico del Caribe Norte, estará adscrito al Centro Universitario Guápiles de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), sumándose de esta forma a un exitoso programa de extensión en educación diversificada, con énfasis científico, que inició en Costa Rica en 1989 y que ha sido de gran beneficio educativo para el país.

Una vez creado el Colegio Científico del Caribe Norte, adscrito a la UNED, pasará a formar parte del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica y funcionará bajo el marco legal de la Ley N°. 7169 Ley para la Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, así como los decretos N°. 21731-MICIT-MEP "Reglamento al Capítulo II del Título IV de la Ley 7169 Creación de los Colegios Científicos", y N°. 24961-MEP "NORMAS BASICAS REGULADORAS DEL PROCESO EDUCATIVO EN LOS COLEGIOS CIENTIFICOS COSTARRICENSES"; donde el Consejo Nacional de Colegios Científicos brinda las pautas generales para su funcionamiento.

Para su creación el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la UNED, firmarán un convenio de creación, para así garantizar la creación de su cédula jurídica, asignación de presupuesto bajo la Ley 7169, la asignación de personal calificado, la aprobación de los planes de estudio, la



**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**
de la República de Costa Rica

DIPUTADA YORLENI LEÓN MARCHENA
FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL



agilización de las pruebas de admisión y la reglamentación correspondiente a la evaluación y promoción.

La planta física, servicios bibliotecarios y laboratorios, serán aportados por la UNED, que también tendrá como potestad proponer el nombramiento del primer Ejecutivo Institucional. Esta designación tendrá que ser avalada posteriormente por el Consejo Académico del Colegio y ratificada por el Consejo Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica.

El personal docente y administrativo del colegio, será nombrado y removido por el Ejecutivo Institucional. Cabe recordar que el personal de los colegios científicos está excluido del régimen del servicio civil.

A nivel interno, el proyecto estará a cargo de tres órganos:

- I. Consejo Académico del Colegio
- II. Junta Administrativa del Colegio
- III. Ejecutivo Institucional.

Centro Universitario Guápiles de la UNED

Las autoridades de la UNED, han expresado su voluntad, para que el cantón de Pococí cuente con un colegio científico, a pesar de las limitaciones existentes en el edificio actual del Centro Universitario Guápiles. Actualmente se está en un proceso de compra de un terreno, el cual fue adjudicado por el Consejo Universitario; se espera contar con una nueva construcción para el segundo semestre del próximo año.

En este momento, el Centro Universitario cuenta con tres aulas, dos son aproximadamente para 30 personas y una de 18 personas. En la parte de atrás se cuenta con espacios abiertos con mesas y sillas, como un área abierta de estudio.

El edificio es de dos plantas, en la planta alta hay un baño para damas y otro para caballeros. En la planta baja, hay dos baños colocados en la parte exterior, y en el área administrativa hay un baño para el público y otro en la parte interna para funcionarios.

En cuanto al área administrativa, es una sola y se compone de tres espacios: el de asuntos estudiantiles (trabajadora social, orientador), oficina del administrador y plataforma de servicios, que brinda certificaciones, entrega de instrumentos de evaluación, préstamo de equipo tecnológicos y atención de llamadas.



**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

de la República de Costa Rica

**DIPUTADA YORLENI LEÓN MARCHENA
FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**



Asimismo, se cuenta con un Centro Comunitario Inteligente (CECI) y un laboratorio de computadoras móvil.

Si bien no se cuenta con una biblioteca física, se ofrece el servicio de préstamo por medio de la biblioteca de sede central. Asimismo, la UNED cuenta con acceso a bibliotecas virtuales, por lo que muchos acceden a estas plataformas internacionales

Justificación

Al hacer referencia a los orígenes de los colegios científicos en Costa Rica, es necesario recalcar que en un principio se fomentó la creación de dichas casas de enseñanza en el Gran Área Metropolitana (GAM), los primeros dos centros abrieron sus puertas en 1989, uno en San Pedro de Montes de Oca y el otro en Cartago. En el año 1993 se crean cuatro sedes más, esta vez afuera de la GAM: San Carlos, San Ramón, Pérez Zeledón y Liberia.

Posteriormente se crearían Atlántico-Limón (2002), Puntarenas (2005), Alajuela (2006) y San Vito (2020).

La sede del Atlántico, hace grandes esfuerzos para lograr una cobertura total de la provincia de Limón, pero las distancias entre las viviendas de los estudiantes y los centros educativos, superan en algunos casos los 100 kilómetros. Debido a esta situación, algunos padres de familia se niegan a permitir que sus hijos e hijas, se trasladen a vivir al cantón Central de Limón o que se desplacen hasta el recinto por medio del transporte público (en trayectos de al menos seis horas diarias).

La Dirección Regional de Educación de Guápiles tiene aproximadamente treinta centros de estudio diurno de secundaria, los cuales serían los principales impactados con la creación del Colegio Científico del Caribe Norte, ya que la sede del Atlántico tiene un alcance de aproximadamente diez de esos colegios.

Solo la dirección regional de educación de Guápiles, estima que para 2020 tiene matriculados en noveno año, 1930 estudiantes, sin tomar en cuenta los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), Nuevas Oportunidades ni colegios nocturnos.

En décimo año, la estimación es de 1904 estudiantes, también, sin considerar los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), Nuevas Oportunidades ni colegios nocturnos.

Además, se impactarían los colegios del cantón de Siquirres (aproximadamente ocho) pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Limón, ya que sería más rentable, tanto en términos económicos como en materia de distancia, que deben recorrer los estudiantes.

Colegios de los distritos de Cariari, Roxana, La Rita, Colorado y Duacaré (Guácimo) reciben poco acompañamiento a los procesos de admisión al Colegio Científico del Atlántico, es por esa razón, que se pretende crear un colegio que tenga como objetivo principal atender los cantones del Caribe Norte los cuales son:

- Sarapiquí: atendido en la actualidad por el Colegio Científico de San Carlos.
- Pococí: atendido en la actualidad por el Colegio Científico del Atlántico.
- Guácimo: atendido en la actualidad por el Colegio Científico del Atlántico.
- Siquirres: atendido en la actualidad por el Colegio Científico del Atlántico.

Pococí cuenta con profesionales altamente capacitados, para atender la población estudiantil. De ser requerido el desplazamiento de algún profesional especializado del GAM, es posible por su cercanía.

Es tiempo de que un cantón que tiene las condiciones de población, desarrollo y capacidad intelectual, haga un aporte para que los jóvenes tengan una enseñanza especializada en ciencia y ecología.

Estudiantes graduados del Colegio Científico del Atlántico, según cantón de origen

| Año | Talamanca | Limón | Matina | Siquirres | Guácimo | Pococí | Total |
|------|-----------|-------|--------|-----------|---------|--------|-------|
| 2003 | 0 | 14 | 0 | 11 | 0 | 0 | 25 |
| 2004 | 0 | 2 | 2 | 12 | 0 | 3 | 19 |
| 2005 | 0 | 10 | 2 | 3 | 0 | 2 | 17 |
| 2006 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 7 | 17 |
| 2007 | 0 | 7 | 6 | 2 | 0 | 2 | 17 |
| 2008 | 0 | 5 | 1 | 4 | 0 | 4 | 14 |
| 2009 | 0 | 7 | 2 | 1 | 0 | 3 | 13 |
| 2010 | 0 | 10 | 0 | 2 | 0 | 1 | 13 |
| 2011 | 0 | 11 | 0 | 6 | 0 | 2 | 19 |
| 2012 | 1 | 6 | 1 | 5 | 1 | 0 | 14 |
| 2013 | 1 | 6 | 0 | 1 | 1 | 3 | 12 |
| 2014 | 0 | 5 | 1 | 1 | 0 | 3 | 10 |
| 2015 | 0 | 9 | 0 | 2 | 1 | 3 | 15 |



**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**
de la República de Costa Rica

**DIPUTADA YORLENI LEÓN MARCHENA
FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**



| | | | | | | | |
|-------|----|-----|----|-----|----|-----|------|
| 2016 | 0 | 11 | 1 | 3 | 1 | 3 | 19 |
| 2017 | 0 | 10 | 2 | 5 | 0 | 1 | 18 |
| 2018 | 0 | 7 | 0 | 1 | 2 | 2 | 12 |
| 2019 | 0 | 12 | 3 | 0 | 2 | 3 | 20 |
| Total | 2 | 137 | 21 | 64 | 8 | 42 | 274 |
| % | 1% | 50% | 8% | 23% | 3% | 15% | 100% |

Objetivo General:

Formar estudiantes integralmente capaces, en la modalidad de educación diversificada científica, considerando los más altos valores costarricenses en el marco de un proceso educativo, con énfasis en la adquisición de conocimientos sólidos y habilidades en los fundamentos de la matemática, la física, la química, la biología y la informática, para favorecer su desarrollo personal.

Formulación de Proyecto Académico

Para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a todos aquellos estudiantes interesados en el estudio sistemático y riguroso de las ciencias -sin distinción de género, condición socioeconómica o procedencia geográfica- se requiere crear una partida de becas no reembolsables, para cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y material didáctico de los estudiantes y recibir en las aulas a estudiantes de todos los cantones del Caribe Norte.

El colegio hará uso de la infraestructura que ofrece la UNED en Guápiles, pero se contempla hacer convenios de cooperación con universidades como la Universidad San José, Universidad Latina de Costa Rica y Universidad Autónoma de Centro América para uso de laboratorios e infraestructura. De esta manera nos aseguramos de que los estudiantes y profesores puedan desarrollar los programas en las condiciones de infraestructura más adecuadas.

Para su desarrollo y consolidación, se ofrece una educación de calidad, pertinencia y equidad. Para ello, contamos con el apoyo del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Fundación Costa Rica Estados Unidos para la Cooperación (CRUSA), el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), la Fundación Omar Dengo (FOD), INTEL, la Feria Científica Nacional e Internacional y la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica, entre otros.



**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**
de la República de Costa Rica

**DIPUTADA YORLENI LEÓN MARCHENA
FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**



Nuestros estudiantes cursan, en general, las mismas asignaturas que los estudiantes de los mismos años (décimo y undécimo) en los demás colegios del país.

Este conjunto de asignaturas constituye el área general. Los programas de las asignaturas del área general son iguales a los de la Educación General Básica, más el componente de un área de profundización adicional, que incluye ocho lecciones adicionales en matemática, física, química y biología. Es un horario de 12 lecciones de 45 minutos por día, de lunes a viernes.

Además del desarrollo de temas o aplicaciones de mayor nivel de profundidad o complejidad, el área de ciencias se fortalece con las asignaturas de laboratorio (física, química y biología) durante los dos años del plan de estudios, así como con giras de campo, proyectos individuales y colectivos, conferencias y talleres, visitas guiadas a centros de investigación, empresas, parques y reservas; a partir de los cuales, se realiza un informe que cuenta los principales logros o aprendizajes adquiridos y que es parte de la evaluación.

El componente tecnológico de la formación general, lo conforman las asignaturas de computación, robótica, programación e inglés conversacional. La primera asignatura se inicia con el desarrollo de las técnicas básicas que requieren el uso de instrumentos clásicos y finaliza con el uso de paquetes de software específicos. La asignatura de robótica educativa y programación ensambla los conceptos de diseño y programación orientados hacia la solución de una situación problemática de interés social o industrial.

El plan de estudios comprende dos conjuntos de asignaturas: a) área básica y b) núcleo de profundización en ciencia y tecnología. Las asignaturas del área básica son las que se imparten en IV ciclo de la educación media costarricense. El núcleo de profundización en ciencia y tecnología consiste en dedicar 10 horas por semana en la resolución de problemas de matemática, física, química, biología, informática, robótica, programación, participación en olimpiadas de ciencias y matemática y concursos culturales o ferias científicas.

Para ello se cuenta con un perfil académico y pedagógico autóctonos tratando de contextualizar el desarrollo del pensamiento científico a la región, pero además recuperando las perspectivas de trabajo de los profesores universitarios que colaboran en su desarrollo. Hoy día, los colegios científicos incorporan a su currículo una serie de actividades complementarias que les dan un sentido más integral del proceso de formación científica que desarrollan a través del fortalecimiento de competencias como



**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

de la República de Costa Rica

**DIPUTADA YORLENI LEÓN MARCHENA
FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**



trabajo en equipos de alto rendimiento, manejo de conflictos, toma de decisiones, planeamiento y aprovechamiento del tiempo, vivencia de valores, orientación vocacional, manejo de la sexualidad.

Así mismo se cuenta con grupos de teatro, música, danza, proyección comunal, de deportes, producto de las actividades que en sus ratos libres los estudiantes van conformando como una necesidad de crear espacios de expresión más allá de las formalidades curriculares.

Contenido curricular de los Colegios Científicos (lecciones por semana):

Núcleo de Ciencias Sociales (16): Historia (2), Geografía (2), Cívica (2), Español (5), Inglés (5)

Núcleo de Ciencias y Tecnología Básico (20): Matemáticas (6), Química (4), Física (4), Biología (4), Computación (2)

Núcleo de Profundización en Ciencia y Tecnología (11): Matemáticas (2), Química (2), Física (2), Biología (2), Cómputo (3) o Robótica (3) o Inglés conversacional (3).

Núcleo de Humanidades y Recreación (5): Ética, Moral y Orientación (2), Deportes (2), Actividades culturales (1).

Durante los años que se tiene de funcionar, el Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica, ha contribuido al desarrollo de un perfil preuniversitario de los estudiantes, con una sólida formación en ciencias duras que logran ingreso a carreras universitarias de su preferencia, alcanzando exitosamente la conclusión de carreras como ingenierías, ciencias médicas, microbiología, química, biología y computación, pero también otros que han seguido de manera exitosa carreras en áreas empresariales, de humanidades, tales como geografía, historia, idiomas, sociología, psicología, leyes, entre otras.

En cuanto al perfil de salida de los estudiantes, se espera que tengan una sólida formación en ciencia y matemática, destrezas múltiples, responsable por su aprendizaje, capaz de manejar su tiempo e interesado en una formación continua. Asimismo, serán capaces de trabajar en equipo, identifica objetivos, coordinar, colaborar, generar confianza y resolver problemas en grupo. Desarrollarán habilidades para investigar, con capacidad de planificar, organizar y analizar información, así como desarrollar y ejecutar proyectos de investigación.



**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

de la República de Costa Rica

**DIPUTADA YORLENI LEÓN MARCHENA
FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**



También, tendrán mejores habilidades de comunicación, es decir, serán capaces de expresarse tanto de manera oral, escrita y por medio del lenguaje no verbal. Otras competencias que desarrollarán son la resolución de problemas, creatividad, iniciativa, sentido de emprendimiento y valores.

